

Urcuquí, 1 de mayo de 2019

Licenciado  
Carlos Castañeda  
Director Nacional de Noticias  
Teleamazonas  
Presente

De mi consideración:

En las ediciones del noticiero de Teleamazonas del lunes 29 y martes 30 de abril, se difundió la noticia: “Obras del gobierno anterior quedaron inconclusas” que hace referencia al proyecto Ciudad del Conocimiento, del cual es parte la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Es necesario aclarar a la ciudadanía que la noticia incluye información falsa, inexacta y sin contrastación, emitida en perjuicio de este centro de educación superior. Por esto, a nombre de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y de su comunidad universitaria, solicito la aplicación de los artículos 66 de la Constitución de la República y 24 de la Ley Orgánica de Comunicación que señalan:

***Constitución de la República. Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:*** (...) 7. *El derecho de toda persona agraviada por informaciones sin pruebas o inexactas, emitidas por medios de comunicación social, a la correspondiente rectificación, réplica o respuesta, en forma inmediata, obligatoria y gratuita, en el mismo espacio u horario.*

***Ley Orgánica de Comunicación. Art 24.- Derecho a la réplica o respuesta.*** *Toda persona que haya sido directamente aludida a través de un medio de comunicación, de forma que afecte sus derechos a la dignidad, honra o reputación, tiene derecho a que ese medio publique o brinde acceso para que se realice su réplica o respuesta de forma gratuita, con las mismas características, dimensiones, páginas o sección en medios escritos, o en el mismo programa, espacio y horario en medios audiovisuales, en el término de 72 horas o en las próximas 3 programaciones, a partir de la solicitud escrita planteada por la persona afectada”.*

La publicación de la réplica solicitada frente a las aseveraciones vertidas en la sección de noticias es la siguiente:

1. En relación a la afirmación que señala: “La universidad fue prevista para 10.000 estudiantes en el 2040, hoy tiene 1.200 estudiantes; dos informes de contraloría con responsabilidad penal y tres investigaciones en la fiscalía por peculado”.

Debo indicar que esta información es falsa. La Contraloría General del Estado ha realizado dos exámenes especiales a la Universidad, ninguno con responsabilidad penal. Uno de los exámenes fue realizado a los procesos de selección, contratación, ejecución y pago de remuneraciones, salarios, honorarios del personal directivo, docente y administrativo (...) por el

periodo 2013-2015. El otro, se realizó a las operaciones administrativas y financieras del periodo noviembre 2013-agosto 2017. La Universidad ha acogido las recomendaciones señaladas en los informes de la Contraloría, ninguna de las cuales tiene relación con materia penal.

También es necesario aclarar que no existen investigaciones en la Fiscalía por peculado contra la Universidad.

La infraestructura a la que hace referencia la nota periodística, no es responsabilidad de este centro de estudios, por lo que la información que se provee a la ciudadanía es inexacta. Es preciso notar que el proyecto Ciudad del Conocimiento, es administrado por la empresa pública Yachay EP que tiene la responsabilidad de administrar la infraestructura del perímetro total ocupado por el proyecto. En tanto, la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, tiene como misión generar ciencia de excelencia a nivel internacional, desarrollando un posgrado basado en la investigación y brindando una educación de alta calidad y exigencia científica a estudiantes de pregrado.

2. En relación a la afirmación que señala: “La universidad del conocimiento continúa sobreviviendo con otros problemas: desde el 2014 ha tenido 6 rectores y 55 de sus profesores no fueron posesionados pese a haber ganado concursos por auditorías que se ordenaron a estas designaciones”.

La universidad lanzó su primer concurso público de méritos y oposición para docentes en noviembre de 2018, en estricto apego a lo establecido en las normas que regulan el proceso dentro del Sistema de Educación Superior y lo aprobado por la Comisión Gestora -máxima autoridad universitaria-. Dicho concurso está siendo auditado por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, por disposición del Consejo de Educación Superior. Hasta finalizar la auditoría, fue necesario suspender el acto de posesión de los docentes ganadores, quienes al momento continúan con sus labores sin que se haya afectado el desarrollo de las clases para los estudiantes.

Es menester informar a la ciudadanía que la Universidad Yachay Tech, acaba de cumplir cinco años de actividades, su primera promoción -de 67 estudiantes- se graduará este año. Actualmente cuenta con 1.240 estudiantes de todas las provincias del país, 121 docentes con Ph.D., 55 docentes con maestría en el centro de inglés, 12 laboratorios de docencia y 8 de investigación. La Universidad Yachay Tech ofrece estudios de pregrado en 5 escuelas y 10 carreras en ciencias básicas y aplicadas; además, se prevé el inicio de maestrías en las áreas de Nanotecnología, Tecnologías de Información y Comunicación, Simulación de Yacimientos, Biomedicina, Química Teórica y Modelaje, y Ciencias de la Tierra.

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, en su corto periodo de existencia, ha cosechado importantes logros entre ellos podemos mencionar:

- Ocupa el 3er lugar en el Nature Index Ecuador 2018. Nature Index es uno de los índices más prominentes en el área de ciencias naturales; el ranking proporciona una perspectiva sobre investigaciones de alta calidad sobre la base de artículos publicados de diferentes autores seleccionados independientemente de 82 revistas científicas de alta calidad.

- Aporta con el 6,5% de las publicaciones científicas que se realizan en el país, pese a que para 2016 (último año del que se tiene registro en Senescyt) la población estudiantil de Yachay Tech representaba tan solo el 0,13% del total de registro de matrículas en universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas ecuatorianas.
- Es el soporte académico-científico del proyecto Imbabura Geoparque Mundial de Unesco
- Es la primera universidad latinoamericana en acceder al proyecto KM3NeT, un detector submarino de neutrinos, partículas que prometen ser la clave para entender mejor el universo.
- El 41% de sus estudiantes de los últimos 3 niveles ha realizado pasantías y prácticas pre profesionales internacionales, pagadas por las entidades acogientes.
- 31 estudiantes cuentan con publicaciones como capítulos de libros, manuscritos, “abstracts” en conferencias científicas.
- 76 de sus estudiantes viajaron a 16 países para sus prácticas pre profesionales y pasantías en 2018.
- El estudiante Joshua Salazar, fue Premio Nacional de Juventudes 2018 por su Proyecto OfflinePedia, por lo que obtuvo una pasantía en la planta de Huawei en China.
- Se realizaron más de 135 eventos académicos en 2018.
- Ejecuta 13 proyectos de investigación que suman un aporte de más de 1,3 MM de USD financiados con fondos de Unión Europea, Inédita, Cedia, entre otros.
- Cuenta en su staff con dos de los investigadores más citados de Ecuador, según la plataforma Google Scholar.
- Tres de sus docentes/investigadores (de las escuelas de Física, Matemática y Biología) son Fellows de prestigiosas sociedades académicas a nivel mundial en sus respectivas áreas de conocimiento.

La Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, está conformada por una comunidad de académicos, investigadores, personal administrativo y estudiantes movidos por la pasión y la creatividad, que celebran la belleza del descubrimiento y con un profundo compromiso por el servicio público, la ciencia y la investigación. A nombre de ellos, y de las familias ecuatorianas que han confiado en este centro de educación superior, solicito cordialmente se publique este comunicado a manera de réplica, informando la realidad de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y su esfuerzo por mejorar vidas y el futuro de este país.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente



Spiros N. Agathos, Ph.D

Rector

Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay